CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

Acta Prórroga de Apertura de Sobres de Oferta

En la ciudad de Asunción, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA) del Congreso Nacional los señores: **Lic. Claudia Esther Penayo**, Directora de la UOC – CONADERNA; **Fabiola Medina Orrego**, Encargada de PAC y Pliegos de la UOC-CONADERNA; **Nelson Fabián Cano**, Director de Control Interno, Honorable Cámara de Senadores; **Econ. Marta Segovia**, Jefa de Auditoría Interna, en carácter de Fiscalizadora u Observadora, Honorable Cámara de Senadores, para la apertura de sobres ofertas, correspondiente a la Contratación Directa **N° 10/2012**, Dicho llamado corresponde a **"SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICO"**, programa 005 Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales, P.A.C. Institucional **Nº 237.690**, con **CDP N° 102/2012** de fecha 14 de marzo de 2012. La señora Claudia Penayo, informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 19 de marzo de 2012, expediente Nº 309.016.----------

Al efecto se remitió la nota de invitación en fecha 30 de marzo de 2012 a las empresas:

1. **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L**
2. **EMPRENDIMIENTOS COMERCIAL LA ESPERANZA S.A**
3. **SOLUTECNO S.A**
4. **HAYDEE GIMENEZ LOPEZ**
5. **CARTASSO CATERING S.R.L**

Seguidamente se da a conocer el nombre de las empresas que han presentado su oferta en fecha y hora señalada:

1. **COMERCIAL SOFIA MAGALI**
2. **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L**

En virtud al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 y a la resolución **DNCP N° 805/09** que dispone que en el caso de presentarse menos de tres ofertas los sobres no serán abiertos y se fijará una nueva fecha de apertura, por el plazo mínimo de cinco días corridos el cual será comunicado a los potenciales oferentes. Se deja constancia que la oferta recibida por la firma **COMERCIAL SOFIA MAGALÍ,** se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la UOC y la oferta presentada por la firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L,** procede a retirar su oferta bajo acuse de recibo de la UOC.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas con diez minutos.----------

Evelyn Fabiola Medina O.
Encargada de PAC y Pliegos
Congreso Nacional - CONADERNA
U.O.C.

Lic. Claudia Esther Penayo O.
Directora U.O.C.
Congreso Nacional - CONADERNA

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Montiego
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5242. E-mail: uoc_conaderna@senado.gov.py